



SAN MARTÍN DE TREVEJO

EDICTO. Exposición pública de la Cuenta General al ejercicio de 2015

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

San Martín de Trevejo a 16 de febrero de 2016.

EL ALCALDE.

Carlos María García Casillas Jiménez.

665